

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, REALIS AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM



PARA HACER LA SUSCRICION.
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado.
Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 2 de Enero de 1886.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.314.

FERRO-GARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'3m. » id. 9'43i.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 6'09 t.	Tren correo 6'52 t. » Mixto 6'00 m.	Tren correo 11'10 m.	Tren correo 10'55 m.

886.

Ha entrado nuestro periódico en el año XXIV de su existencia; firmes su Director y redactores en los principios que han inspirado la creación del mismo, continuarán defendiendo y fomentando los intereses morales y materiales de esta querida ciudad y provincia, con mas vigor hoy que ayer y mayor mañana que hoy. Tal deber nos impone el favor creciente que el público dispensa á nuestra modesta publicacion.

Saludamos en la entrada de año á los señores suscritores de la misma, á nuestros dignos corresponsales y representantes, deseándoles toda clase de felicidades.

Enviaremos tambien un cordial saludo á nuestras dignas Autoridades, y apreciables colegas en la prensa.

LA IGUALDAD.

(Continuacion.)

Ya existen es abledidos hábitos de obediencia aqui, hábitos de comision allí: el medio social, actuado inversamente, ha engendrado por medios análogos, productos en completa oposicion: *el señor y el esclavo, el superior y el inferior, el gobernante y el gobernado.*

Constituíla así la sociedad, las nuevas diferenciaciones que el trasformismo introduce sin tregua, prestán á

ta, indique la clase á que pertenece. Las letras del rótulo no podrán tener menos de cuatro centímetros de altura. Las fontas ó casas de huéspedes que solo ocupen alguno ó algunos pisos de un edificio, tendrán el rótulo en los balcones ó ventanillas del piso en que estén instaladas.

Art. 54. Los carruajes de servicio de estos establecimientos serán colocados en patios, cocheros ó cuartos destinados al objeto, quedando prohibido dejarlos en la vía pública.

Art. 55. En los paradores, posadas, mesones, fondas, cfs, etc., se tendrán siempre los útiles de cocina en el mejor estado de limpieza, prohibiéndose usar para la preparacion de los alimentos vasijas de cobre.

Art. 56. Los cfs y billares se cerrarán á las doce de la noche en todo tiempo, y las tabernas y demás establecimientos en que se expendan bebidas, á las diez.

Art. 57. Queda prohibido permitir la entrada ó consentir la estancia de personas embriagadas, en las tabernas ó establecimientos de bebidas.

ámbas clases opuestas fisonomias, cuya repulsion se acentúa crecientemente.

Si el movimiento social quedase abandonado de este modo á sus aceleraciones históricas, contrariaria la labor progresiva de los dinamismos biológicos. En efecto, la evolucion vital al través de las formas, marcha á *seleccionar generalmente* los organismos, complicándolos con perfecto paralelismo; efectúa así «la adaptacion del hombre hácia su fin, hácia su perfeccionamiento (1). La sociedad existiendo por un lado aplicando sus leyes y principios por otro, realiza una mision análoga; pero de un *un modo parcial*, particularista, pues tiende á elevar *clases seleccionadas*. Esto lo efectúa ayudada por la *concurrancia vital (struggle for life)* que con el auxilio de su posicion particular, del monopolio de la ley, de la gobernacion y todas las funciones sociales, efectúan las clases directoras: la sociedad oficial, la gran propiedad y la burocracia contra las inferiores colocadas bajo su jurisdiccion. Esto es contrario á los principios naturales. El cosmos enriquece armónicamente á los organismos todos, sin sacrificar más que aquellos incapaces de dar un nuevo paso impotentes para luchar en el combate por la vida con otros mes identificados con el medio comun y en camino de nuevas evoluciones. ¿Habrá quien osé decir que las clases inferiores están en la última fase de su

(1) *Clement Roger. — Journal des economistes, tomo XXVII. — 1878. — Paris, pag. 305.*

Art. 58. Es obligacion de los dueños de estos establecimientos dar aviso á la Autoridad ó á sus agentes más inmediatos cuando se produjere en aquellos algun desorden ó pendencia; así como cuando algun individuo se resistiere á salir llegada la hora de cerrar con arreglo á lo prescrito.

Art. 59. Todos los establecimientos deberán estar suficientemente alumbrados desde el anochecer hasta la hora de cerrarlos, y las luces se colocarán á la altura y con las precauciones debidas para que no puedan ser fácilmente apagadas por los concurrentes.

Capítulo IV.

Animales y carruajes.

Art. 60. Los perros mastines y de presa no serán consentidos en la poblacion á menos que lleven bozal y se les conduzca atados. Los demás perros de todas especies llevarán constantemente un collar con las iniciales del nombre y apellido de su dueño, y desde 1.º de Junio á 1.º de Octubre y en las demás épocas que la autoridad crea convenientes,

desarrollo? ¿Si no existieran, dónde fundarian las clases elevadas su superioridad? ¿Podrian vivir estas siquiera? Por otra parte, no vemos á las llamadas *clases bajas*, suministrar á la civilizacion sus primeros campeones, cuando han encontrado medios económicos é intelectuales para romper la dura cadena de su servidumbre?

Contemplamos así el manifiesto divorcio á la sociedad y al mundo. De aquí que el orden social esté en oposicion con los principios del universo. La naturaleza; más justa que los hombres ha pasado sobre todos igualmente el inflexible rasero de sus leyes. Por eso dice About: Los hombres son iguales por la superioridad de su naturaleza, en despecho de todas las desigualdades accidentales.

Sin la igualdad natural vienen las castas; la esclavitud, la dependencia de clases, la supremacia de creencias privilegiadas, el derecho de primicias y los juicios de Dios, todas las aberraciones del feudalismo, cuanto alborca en la historia, con la aurora de la historia misma. Quien piense, ó quien sienta, ha de rechazar todo eso. El sentido moral no tolera aquí conformidades. Así se aplaude á Grimm, porque exclama: «Cuando el espíritu sabe la perfecta igualdad establecida por la naturaleza entre los hombres; le es difícil acomodarse á las diferencias que la sociedad tiene establecidas.

Pero esta ortodoxia sacratísima ha tenido sus heresiarcas. Tiempos y hom-

te, un bozal de rejilla, bien acondicionado.

Art. 61. Todo transeunte que se vea acometido por un perro puede darle muerte sin responsabilidad alguna.

Art. 62. Incurrirá en la multa correspondiente, segun el daño causado, el que azuzando un perro con intencion de ofender ó por entretenimiento, consiga lanzarle sobre un transeunte.

Art. 63. No será necesaria la publicacion de bandos para dar muerte á todo perro que en verano se encuentre sin bozal, en las calles, plazas ó paseos.

Art. 64. Los perros que se tengan en sitios ó establecimientos públicos, como tiendas, talleres, almacenes, posadas, etc., deberán llevar bozal en todo tiempo. Los dueños quedan en todo caso obligados á cuidar de que durante la noche no se hagan molestos al vecindario con ladridos continuos, pudiendo en estos casos la Autoridad hacerselos retirar.

Art. 65. Se prohíbe incitar á los perros á reñir unos con otros, lanzarlos sobre los carruajes ó caballerías y llevar-

bres creyeron en superiores determinadas, y á algunos los convino creer en la superioridad suya. Jamás en Roma ni en Bizancio, Oriente, Rusia, España y Austria, se proclamaron demasias tan violentas contra la igualdad humana como en Inglaterra los Estuardos. Raleigh decia á Jacobo I: «Los lazos que unen los súbditos á los reyes han de tejerse con hierro; los que ligan al rey con los súbditos, de tolerancia.» Semejante concepto poseia el osmanlí Mahomet II de los fueros de su poder y alcurnia: por haber reclamado á Vlad IV. de Valaquia el tributo, éste invadió la Bulgaria y se llevó 25.000 prisioneros; que clavó en estacas ante los muros de su capital. Llegado á esta, el ejército otomano, se horrorizó, no así Mahomet; que, emocionado por la admiracion, repuso: «Difícil será vencer á quien sabe hacer tan gran uso de su autoridad.» Pablo I, aquel czar, de quien un demócrata ilustre ha dicho: «que era el poeta de su oficio,» interrogado por un extranjero sobre la aristocracia de su país para conocerla reputo: «Aquí no hay más aristocracia que yo: es aristócrata todo aquel á quien yo hablo, y mientras le hablo.» Tales abominaciones morales sólo pueden explicarse por otros espejismos anteriores de nuestro conocimiento.

Los funestos errores que combatimos, habian en otro tiempo llegado á crear una ceguera general. Espiritus distinguidos no supieron esculpir su imperio. No sólo se juzgaba al mundo

los en los carros, á menos que vayan atados de modo que no puedan causar daño.

Art. 66. Se tendrán siempre atados con una cadena, durante el día, los perros de guarda, y solo de noche podrán quedar sueltos en los locales y sitios que guarden.

Art. 67. Cuando un perro mordiere á una persona se impondrá al dueño de aquel la multa correspondiente, sin perjuicio de la indemnizacion de daños y cualquiera otra responsabilidad que pudiera caberle.

Art. 68. Los dueños de perros deberán darles muerte inmediatamente que, con fundamento, se sospeche que están hidrófobos.

Art. 69. Todo animal mordido por un perro rabioso deberá ser muerto enseguida y enterrado fuera de la poblacion, á cien metros por lo menos de distancia de todo lugar habitado, y en un hoyo de dos metros de profundidad.

Art. 70. La Alcaldia cuidará de que se dé muerte por los medios que estime más convenientes, á los perros vaga-

constituido por una humanidad inferior al servicio de otra elevadísima; se había forjado una idéntica desigualdad para reina del universo. Las acciones naturales se efectuaban aquí abajo según tal criterio, de un modo particular. En Libri encontramos mencionada semejante opinión. No sólo se admitían dos fisas, la una ilustre y real como la llamada Porta, sino que se suponía que causas distintas y especiales presidían á los fenómenos más notables, y que las fuerzas que obran en nuestro globo se diferencian mucho de las que animan á los demás planetas. (1.) Nuestro tiempo es más afortunado. En él se ha establecido que la naturaleza está subordinada en todo lugar del espacio y en todo tiempo del proceso cosmológico á iguales leyes, á dos mismos cinematismos y á semejantes evoluciones. Hoy todo se liga y relaciona, todo sucede *por algo*; se asigna á cada cosa un valor más próximo á la realidad, buscándose un nivel común para todas las cosas y principios idénticos para todos los fenómenos: la fórmula general que abrace las cuestiones diferenciales de todo movimiento, como caso particular suyo.

Mal podría escapar la igualdad, altísimo *desideratum* actual de la civilización, á esta comun tendencia. El mundo conoce ya el igualitarismo, al ménos virtualmente, que debe estar regido por leyes propias, leyes que han de escribirse de un modo ú otro: se ignora como hacerlo. Oid á Girardin: La igualdad, esa otra gravitación universal, aguarda aún al Newton que debe descubrir sus leyes.—Ya aparecerá.

(Se concluirá.)

Las honras de Prim.

En la Basílica de Atocha en Madrid han tenido lugar el 30 del pasado solemnes honras fúnebres por el alma del inolvidable general Prim.

Las naves del espacioso templo hallábanse cubiertas con paños negros galoneados de oro, así como los escanos destinados á los invitados.

(1) Véase su obra *Historia de las ciencias matemáticas en Italia*.

bundos que en cualquiera época del año se encuentran en la vía pública.

Art. 71. Queda prohibido dejar sueltos por las calles, en disposición de causar daño á las personas ó en las cosas, ó entorpecer la vía pública, toda clase de animales, ya sean dañinos ó feroces, ya domésticos.

Art. 72. Para exponer en esta población colecciones de fieras se necesita licencia por escrito de la Alcaldía, que la concederá previa certificación de personas entendidas, por la que conste que las jaulas se hallan en perfecto estado de seguridad.

Art. 73. Cuando se encuentren en una calle dos ó más carruajes ó carros, cada uno tomará la derecha. Si la calle fuere angosta y alguno tuviese que retroceder, lo verificará el que vaya de vacío; si ambos fuesen cargados ó vacíos retrocederá el que se halle más próximo á la esquina inmediata, y si la calle tiene cuesta retrocederá el que suba.

Art. 74. Se prohíbe castigar con crueldad, de manera que pueda herir el sentimiento de los transeúntes, al gana-

El rector de la Basílica ofició la misa, y una bien dirigida capilla entonó á voces solas el oficio de difuntos del maestro Eslava.

El capitán general de Castilla la Nueva, el duque de los Castellanos y el Sr. Haro, hijo político del finado, presidían el duelo.

En la verja del sepulcro que encierran las cenizas del general, se había colocado la bandera que hoy pertenece al regimiento de Córdoba, y que durante la guerra de Africa el general Prim llevó siempre consigo.

Sobre el sepulcro figuraban infinidad de coronas, ofrenda de los amigos de Prim. La más notable de todas es una, de gran tamaño, formada de pensamientos morados y hojas verdes y oro, en cuyo centro, que es de terciopelo, se lee en letras de oro:

«XV aniversario, V. R. P. de R. Z., R. Zorrilla, Salmeron, Pedregal, Muro, Carbajal, Figuerola, Llano Persi, Gil Sanz, Portuondo, Perote, Escoriaza, Fernandez Izquierdo, Morán, La Hoz Hidalgo y otros amigos al general Prim.

En las cintas, que eran de seda negra entrelazadas con otras con los colores nacionales, se leía los nombres del Círculo Democrático progresista, de *La Correspondencia Militar*, de la *Ilustración Nacional*, de la *lógica de la Lealtad* y otros varios.

La concurrencia ha sido numerosísima, siéndonos de todo punto imposible citar nombres que nos ocuparían un largo espacio, de que no disponemos hoy.

Del elemento oficial, además del general Sr. Pavia estaban los ministros de la Gobernación y Estado y el Señor Abascal, alcalde de Madrid.

Ecos políticos.

El Imparcial exhuma el discurso que Romero Robledo pronunció en Sevilla el año 1880, declarando que jamás disientiría de Cánovas del Castillo, cuyo talento y virtudes cívicas enalteció brillantemente.

Al final del discurso, dijo: «Si desgraciadamente se dividiera el partido, quedandó reducido á un jefe y un soldado, el jefe sería Cánovas y el soldado yo.»

Pero el soldado ha hecho lo que los frailes del cuento, que abandonaron al Prior y se acabó la prioridad.

El estado actual de la salud pública

do de tiro, así como molestarlo con excesiva carga.

Art. 75. Todo carruaje de cualquiera clase que sea dejará á su paso libres las aceras, tomando bien las vueltas en las esquinas para no ocasionar desgracias, y los conductores y propietarios de los carros serán responsables de los desperfectos que por el descuido de aquellos se ocasionen en las aceras y en los edificios.

Art. 76. Todo conductor de carro irá constantemente delante de este, dirigiéndole; y queda prohibido que guíen los carros y carruajes personas menores de catorce años.

Art. 77. Todos los conductores ó mayores de cualquiera clase de carros ó carruajes, están obligados, en caso de detención, á permanecer en su puesto al inmediato cuidado del tiro, hasta que sea desenganchado ó se ponga en marcha.

Art. 78. Los carros que conduzcan carbon, no podrán circular por las calles si traen ramaje con el vuelo de costumbre, prohibiéndose así mismo el tránsito de carros cargados de paja, leña ó yerba

y los temores de que en el próximo estio pudieran desarrollarse alguna epidemia en la Península, que hiciera necesario combatir, empleando mayores sumas de las presupuestadas, há hecho propuesta del Ministro de la Gobernación, en pedir otra autorización á las Cortes, para atender con recursos extraordinarios, en caso preciso, á las necesidades sanitarias que pudieran presentarse; pero se establecerán garantías suficientes para que los créditos no se prodiguen.

Segun dice un colega, telegramas de París y de Lóndres anuncian que don Carlos está haciendo grandes esfuerzos en ambas capitales para procurarse fondos con que realizar preparativos bélicos.

Una frase del señor Cánovas del Castillo.

«Abandoné el poder porque quedaban abiertas todas las esperanzas legítimas de intervención en el mismo gobierno.»

¿Lo entienden bien los fusionistas? Cánovas del Castillo espera que Sagasta le permita gobernar desde su biblioteca de la calle de Fuencarral.

Esto significa que Sagasta es para Cánovas un segundo Martínez Campos.

De todas partes.

La Reina de Italia acaba de nombrar su médico de cabecera á la Srta. Margarita Farni, una de las primeras jóvenes que en 1870 se dedicaron allí al estudio de la medicina.

La Srta. Farni ha practicado durante algun tiempo y con gran éxito en los hospitales de Milán y de Turín.

Doce personas que comieron chorizo crudo hace unos veinte días en la aldea de Posadilla (Córdoba), entre ellas dos señoritas hermanas con residencia en esa ciudad, se han visto atacadas de triquinias, habiendo ya muerto una de dichas jóvenes y otras dos personas, y quedando las demás en un estado más ó menos grave.

Correspondemos al atento saludo que nos dirige D. Martin Núñez, Director de la Escuela de Veterinaria de esta capital, con motivo de la entrada de año, deseándole en él completa felicidad.

Quien quiera tener un periódico bara-

cuando lo estén en forma que á su paso puedan molestar á los transeúntes ó causar perjuicios en los faroles del alumbrado público ó en las tachadas de las casas.

Art. 79. Los carros y carruajes no podrán detenerse sin necesidad en la vía pública, ni se podrán dejar desanganchados: los que conduzcan mercancías, maderas etc., cuidarán de no embarazar el paso de las gentes, y se detendrán el menos tiempo posible para la carga y descarga.

Art. 80. Queda prohibido descargar sobre las aceras, ni de golpe sobre los empedrados, objetos de mucho peso, debiendo el contraventor pagar, además de la multa correspondiente, los daños que cause en la vía pública.

Art. 81. Los carruajes de alquiler de transporte de viajeros solo podrán detenerse en la vía pública con el único objeto de recoger ó dejar á estos ó sus equipajes.

Art. 82. Queda prohibido atar caballerías á las puertas, rejas, columnas de las plazas, árboles de los paseos, ni en paraje alguno de la vía pública en e in-

to, muy discreto, y que tratado en la mayor independencia, levantado criterio y sin espíritu de partido todas las cuestiones de interés para el país, debe suscribirse *El Día*, cuyo anuncio publicamos en cuarta plana.

De El Diario Palentino:

«Hace ya algún tiempo que sabíamos que muchos de los reinos de Palencia se había desarrollado la viruela con gran intensidad, pero la creencia de que por los mismos dios se tomarían las medidas de aislamiento y precaución que práctica aconsejamos nada dijimos por no alarmar ni causar graves perjuicios.

Desgraciadamente (mal ha tomado mayor proporción extendiéndose á algunos otros reinos) no habian sido sacados, presentándose ahora con gran intensidad.

«Preciso es pues, que la Junta de Sanidad (que las autoridades locales se hagan cargo de este estado de cosas y pongan cuanto esté de su parte para procurar que los alimentos y bebidas, que proceden de este país, sean vigilados á fin de que no causen graves males en el vecindario.

El celo y activo gobernador civil Sr. Osada, sabiendo que se ha ocupado ya de este asunto y que dictará cuantas medidas son precisas en defensa de la salud pública.»

Desde el día de ayer han empezado á regir las nuevas ordenanzas municipales.

Lo que es preciso ahora es que se cumplan se hagan cumplir todas sus partes.

SECCION RECREATIVA.

UN AÑO MAS.

Un año es como una moneda: que antes de gastarla tiene un determinado valor, y después de gastada no vale un maravilla.

Cuando algunos días por la mañana, al tiempo de vestiros, reparas en que el chaleco no pesa lo suficiente y os preguntais con asombro: «¿Qué he hecho yo de la paja de este mes?», acuden á la imaginación tan pocas cosas de aprecio, que apenas encontrarais haber disfrutado placeres ó adquirido mercancías equivalentes á tres reales de vellón.

Puede lo mismo acontecer cuando en la más melancólica de las noches, la noche de S. Silvestre, confesor y Papa, os preguntan con cierto calor de disgusto: «¿Qué he hecho yo de los 355 días del pasado año?»

Y me estico como en la otra ocasión apenas acordamos cuantos estremecimientos de la ó cuantas especies de cosas que se rompieron, guates que se casuciaron, una embriaguez de amor ó de vino que se desvaneció en el aire; días de gloria ó de trabajo que terminaron en su infalible noche: conversaciones que se llevó el viento; funciones de teatros que se oyeron de que no recuerda uno ni el nom-

teor de la población, así como tenerlas de ronzal inpidiendo el tránsito, cuando los dueños están dentro de las casas ó d los establecimientos.

Art. 83. Se prohíbe llevar sueltas por las calles y paseos reses vacunas y de bda clase de caballerías, debiendo ir siempre amarradas las unas á las otras ó llevadas del ronzal. Los ganados que se destinen á los mercados, deberán ser conducidos á estos por la ronda.

Art. 84. No será permitido circular con carruajes por las calles en que hubiera guarda-cantones que indiquen la prohibición de hacerlo: los que intencionadamente quitaren en estos para poder pasar, incurrirán en la multa correspondiente y se volverán á cobrar á su cuenta los guarda-cantones.

Art. 85. Las diligencias, ómnibus y carros estarán sujetos en cuanto á su numeración, distribución y carga á las prescripciones vigentes sobre la materia.

Art. 86. En ningún caso los jinetes ni los que conduzcan caballerías de la mano podrán marchar por las aceras

bra de los personajes; ratos de frío y de calor; mucho de desnudarse y vestirse, acostarse y levantarse; dormir, soñar, despertar, cansarse, comer, volver á tener hambre, comer de nuevo, haber llorado unos días creyendo un dolor eterno: haber reído y gozado más que nunca pocos meses después; soles de primavera que se pusieron; lluvias que cayeron y se secaron... ¿Y qué más?—Nada más; y todos lo mismo, y lo mismo siempre; y el año pasado como el anterior, y el año que llega como el que acaba de pasar, y todo sopena de morir.

¡Ah! si fuéramos una persona grave, diríamos aquí que los años son cifras hechas en el aire con el dedo.

Encuentro á un niño y le pregunto:—¿dónde vas?—Voy á la vida, me responde con ansia y curiosidad. Encuentro á un anciano y le pregunto: ¿de dónde vienes?—Vengo de la vida, me contesta melancólicamente. Recorro entonces (recorriendo estoy por mejor decir) los años que median entre el niño y el anciano, diciéndome: «aquí debe estar la vida» y busco y palpo y miro, y encuentro que la vida es un centenar de pórticos que se suceden en forma de galería: en el frontis de los cincuenta primeros dice: «mañana, mañana, mañana...» en el de los cincuenta últimos dice: «ayer... ayer...»

Me paro entre el último «mañana» y el primer «ayer» y tiendo los brazos y digo: «Esta es la cúspide de la existencia; aquí vienen ó de aquí vuelven todos los peregrinos; veamos el objeto de tan penoso viaje, ayer esperaba; mañana recordaré: entre estos dos pórticos está la vida...» y me encuentro solo conmigo mismo abrazando contra mi corazón la sombra y el vacío, consumiendo un día cualquiera como el pasado y el futuro, esperando ó recordando, pero nunca poseyendo, y entonces no puedo menos de repetir aquel aviso que un panadero puso en su tienda. «Hoy no se fia: mañana sí.»

«¡Año nuevo,» señores! El almanaque lo dice y debe ser verdad en cuanto á mí; creo que es mas viejo que el anterior.

—«Año nuevo,» señores es como si dijéramos levita nueva. Nosotros hallamos siempre mas rozagante la levita usada, que arrojamos á los pobres, que la nueva que el sastre nos envila, ¿Quién sabe si el año que acaba de empezar habrá de ser vuestra mortaja?

«¡Año nuevo!» ¿Porqué? Año limpio fuera más exacto. El año que empieza, es el mismo que ya conocemos. Ese traje de cuatro remiendos que han llevado todos los hombres, todas las generaciones, todos los siglos.

Es un cómico que murió anteaer sobre las tablas y principió ayer á representar la misma tragedia. Es el sol de ayer que se ha rejuvenecido bañándose en los mares de Occidente. Es una ópera repetida.

MESA REVUELTA.

TEATRO.—Anoche se puso en escena el drama en tres actos del Sr. Zorrilla, *Traidor Inconfeso y Mártir*, y la divertida zarzuela *Los Carboneros*, saliendo airoso todos los artistas que tomaron parte en ambas obras, y recibiendo los aplausos del público que en gran número llenaba la sala, obligándoles á presentarse en escena á la terminación del drama.

En Vigo recorre las casas de la población una comision de señoras, en demanda de recursos para construir una iglesia, ascendiendo ya la lista de suscripción á 4 000 duros.

Hacia falta saber que tal están allí de escuelas, porque, de hijo, para esta clase de edificios no se acuerda nadie de pedir.

¡MONIN!

¡Jesús, qué año tan bonito!
¡Cuánta expresión en los ojos!
¡Y que bien le está el gorrito de encaje con lazos rojos!

Vamos, es un embeleso... un ramito de violetas, ven, chiquitín, dame un beso ¡ó si no, cuatro pesetas!

Tú papá fué un perdulario, más malo que Belcebú, y creo que es necesario que en nada le imites tú.

Mira, si quieres vivir en paz con la raza humana, no te dejes seducir por la gente de sotana.

No traigas inundaciones, ni crímenes, ni alborotos, ni timos, ni filtraciones, ni fugas, ni terremotos!

Obra con mucha hidalguía, para sacarnos de apuros, y á mí, en una lotería, regálame diez mil duros!

¿Has de ser de buena pasta?
¿Serás bueno, chiquitín?...
¡Maldita sea tu casta si no vienes con buen fin!

Acaba de morir en la población de X un señor sacerdote muy rico, y deja hermanos y parientes que nunca tuvieron más que aquello necesario para la vida.

¿A que no saben Vds. á quien dejó el difunto todo su capital?

A cualquiera se le ocurrirá decir: á la familia.

¡Qué!, hombre, qué! les hacia más falta á los conventos. Los hermanos pueden trabajar, y el que nó, ya sabe donde está la Casa-Asilo y el Hospital, camino que les enseñó otro de ellos.

¡Si les digo á Vds. que es un amar á Dios, y al prójimo! ¡Y digan que no hay caridad!

ANUNCIOS.

Se vende una hermosa cachorra de cuatro meses, de pura raza merinera. En esta Imprenta se dará razon.

CALENDARIOS AMERICANOS.

Se han recibido para 1886, religiosos y de charadas con bonitos cromos, de 40 céntimos de peseta en adelante.

Aristones con seis piezas de música á un precio módico.

Casa Comercio de Guerrero

Se venden dos puertas grandes de calle.

Darán razon en el comercio de Guerrero.

PICHONES CASEROS.

Se venden, así como pares casados, en la calle de Herreros núm. 20.

En el Establecimiento de Comestibles de Maximino Alegre, Zapatería número 20, hay de venta garbanzos superiores por libras y por heminas, y toda clase de legumbres, buenos embutidos de cerdo, latas de pimientos de Calahorra, latas de fritada superiores, botes de café, vinos de Jerez por cuartillos y por botellas, Málaga, Moscatel, Lágrima, y otros y vino blanco superior desde real y medio hasta peseta el cuartillo y toda clase de artículos propios de este establecimiento á precios arreglados.

FERNANDO MOLINA MARTELL. Pintor y Dorador.

Ofrece sus trabajos á precios sumamente reducidos tanto en empapelados, en decoración, como liso imitaciones á mármoles, jaspes, maderas, como en pinturas á la chamberga, óleo, temple y fresco.

Tambien se pintan y doran efigies etc. Las personas que tengan á bien honrarle con sus encargos abriguen la seguridad que han de quedar sumamente complacidos.

Habita calle de S. Pedro, núm. 9.

IMPORTANTE

para los dueños ó representantes de puestos de paradas

El que necesite un caballo que reune todas las buenas cualidades para la monta, véase con el propietario de él D. Tomás Mallo en Leon, calle del Caño Badillo, núm. 7.

En la Confitería, de Nicolás Martínez, calle de la Rúa núm. 27, se hacen toda clase de encargos para Navidad y hay toda clase de cajones para docenas de mantecadas, y turrónes. Vinos y cajas, á precios arreglados.

Se vende Teja vieja superior. Concepción, 4, darán razon.

CAMPANAS PARA IGLESIAS.

Nadie debe comprar campanas sin tratar antes con el relojero Causeco de Madrid, calle de Meson de Paredes núm. 21, quien las dá á 3 pesetas el kilo y las garantiza por 4 años.

Tambien las vende á plazos habiendo garantías á satisfaccion.

RELOJES DE TORRE nadie los tiene mejores ni más baratos.

Meson de Paredes 21 Madrid. 5

EN LA EBANISTERIA de Francisco Prieto.

Se vende un Armario Ropero, grande usado y una Comoda-Libreria nueva. Rúa 30, esquina al Cuartel.

LAS Enfermedades Secretas
BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de KAVA**
DEL DOCTOR FOURNIER
Exijase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: Kava Fournier, Paris, 22, Place de la Madeleine

Leon: Viuda de Chanzon y Sobrino.

Juan Atienza pintor y dorador, procedente de Madrid tiene el honor de ofrecer á este ilustrado público sus servicios consistentes en todo lo concerniente al arte, como el decorado en carton, piedra, molduras espejos marcos, imitaciones á maderas, jaspés, bronce, retablos, encargándose de toda reforma, tanto en salones como en establecimientos segun la última moda, á precios desconocidos.

Se restaura toda clase de antigüedades.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagre, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. 1.º Jn-30
PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

Se venden los arreos completos para el tiro de dos caballerías de carga, un sillín de montura, y un carro para bueyes, todo en buen estado; en esta imprenta darán razon.

Se vende un magnífico caballo para semental, pelicano, de 5 á 6 años en esta imprenta se dará razon.

CHAMPAGNE.

Marca «Cometa» á 22 reales botella y medias á 12 rs. Comercio de Guerrero.—Leon.

Don Máximo Fernandez, arrienda el Prado titulado de Sto. Domingo, á las Negrillas.

JUAN DE LARREA.

Variado surtido en artículos concernientes al ramo de ultramarinos.—Se han recibido algunas novedades. No se enumeran los artículos porque sería prolijo.

Especialidad en vinos y licores de todas clases

14 Catedral, (Cuatro Cantones) 14

PLAZA MAYOR ULTRAMARINOS.

Se han recibido para las proximas Pascuas.

Quesos frescos de bola; id Gruyer; id Rosfort.

Latas de piñas Americanas; id. tomates; id. espárragos; id. Acachofas; id. atun; id. mero; id. meglillones; id. calamares en su tinte; id. sardinas; id. anguilas; id. besugo; id. merluza id. pepinillos; id. variantes; id. auchoas id. champignon.

Aceitunas Sevillanas de manzanilla; id. Reina Gordal; id. Padró; id. las mismas clases en cuñetes.

Pasas de distintas clases. Higos de Fraga, Lepe, y en serones, de Murcia; Ojones; Dátiles.

Mantecados de Laujar; id. en cajitas. Galletas de todas clases; id. en latas de medio kilo; id. severinas; Salchichon de Vich. id. Lion; Montadella de Bolonia, Bacalao legitimo de Escocia.

Licores de varias clases y vinos generosos.

En la calle de la Paloma núm. 18 se venden máquinas para embutidos y se alquilan, así como tambien se encarga de toda clase de reparaciones de máquinas tanto agrícolas como industriales.

Se vende una balanza de hierro fuerte con su juego de pesas, un carro de rayos á medio huso y buen vino de Valdepeñas á 40 céntimos medio litro en casa de Gregorio Chacon.

Se vende un piano de mesa, el que le desee, pase á la plazuela de San Marcelo, número 10.

Se vende un estuche de cirujia nuevo. Rúa, 45, portería.

SE VENDEN CARPETAS

forradas en percalina á real el par. En esta imprenta se dará razon.

CURACION ASEGUADA

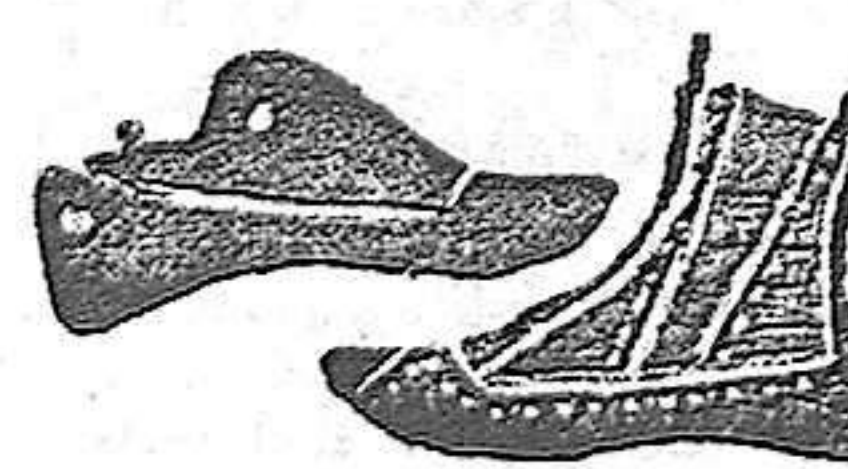
de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA

Depósito en Leon: Sres. Viuda de Chanzon y Sobrino.



En la Zapatería de José González calle de Azabachería, número 5, se confecciona toda clase de calzado y cortes aparados, se construyen hormas de todas clases, piernas, pernitos y se chapán hormas.

Por trasladarse la Sociedad Casino Democrático á otro local, se arrienda el que hasta ahora ocupa en la calle del Cid, número 2; para tratar de ajustarse con el Conserje de dicha Sociedad que habita en la calle de Recoletas, número 18.

Ama de gobierno. Una que sabe planchar, coser y guisar bien se encuentra en la calle de Panaderos, núm. 8.

MENEZ MUNEZ.

En el espacioso y elegante salon de baile que lleva este nombre y que ha abierto al público el señor Mallo, se dará baile mañana por la tarde á las horas de costumbre.

SE ALQUILA UN PIANO. CONDE LUNA 13.

JOYA ESPAÑOLA NOTABLE MEDICAMENTO. AGUAS DE CARABAÑA

AGUAS de CARABAÑA purgantes, depurativas.
AGUAS de CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.
AGUAS de CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífilis.
AGUAS de CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

*Autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia
y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina,
de introducción y venta en las naciones de Europa y América;
recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido
conocidas*

ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas. es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.
Depósito general: R. J. Chávarri.

87, ATOCHA, 87.—MADRID.

Depósitos en Leon.—Merino é Hijo, Joaquin Rodriguez del Valle, Viuda de Chalanzon, y Vitores Peña Izquierdo.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

*artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall.
Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.*

El vino con ENOSÓTERO, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El ENOSÓTERO es el único específico que merece el nombre de "Conservador de los vinos." Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del ENOSÓTERO ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del ENOSÓTERO, basta poner vino del más fofo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene ENOSÓTERO pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

PARA EVITAR ENGAÑO, NO DEBE ADMITIRSE NINGUN BOTE QUE NO PROCEDA DE LOS
SRES. ALOMAR Y URIACH

MONGADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en Leon: D. G. F. Merino é hijo.

1-4

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrófulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

ASMA CATARRHO, OPRESION TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO
y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
Y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Yemas LEVASSEUR, 23, rue de la Harpe, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sorbo, 31.
Depósito en Leon: Sres. Viuda de Chalanzon y Sobrino.

Se vende una partida de tabla seca y varios gruesos. Castañon núm. 2.

En la sastrería de Reñones se necesitan costureras.

CHOCOLATES

MADEIRA REGISTRADA

Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor.
Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

La Enciclopedia Comercial de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona. Su autor, D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuadernos de peseta, y se suscribe en esta capital en el Centro de suscripciones la de Sra. Viuda de Rivas.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS

ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS

ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hata esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analeptico.

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZÚADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al ir quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallaran tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

A LOS LABRADORES. LA DIVISORIA

Centro mercantil de cereales á cargo de José Lobo Huerta donde se hacen operaciones con toda actividad en su propia casa blanca, al pié del muelle de la Estacion de Santas Marías.

ALMANAQUES AMERICANOS de todas clases para 1886.

Desde 35 céntimos de peseta en adelante. Almanaque de la Ilustración. A 2 pesetas ejemplar. Papelería de Nicolás Lopez, Barillas, 6.

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE DE MADRID.

Anteponiendo el interés del país á los de cualquier partido, quiere: Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administracion sencilla y moral.—Rebaja de contribuciones y de gastos públicos.

Al propio tiempo que se esmera en las Noticias políticas y generales, EL DIA hace especiales esfuerzos para ir siempre mejorando sus servicios de Mercados, Industria, Comercio, Agricultura, de lo que constituye la fuerza viva del país.

Cuida especialmente de la parte amena é instructiva. Las madres pueden entregar sin temor á sus hijas nuestros folletines.

Sin embargo de los sacrificios que se impone,

EL DIA

ES EL PERIÓDICO MAS BARATO DE ESPAÑA.

Precios de suscripcion desde 1.º de Enero de 1886.

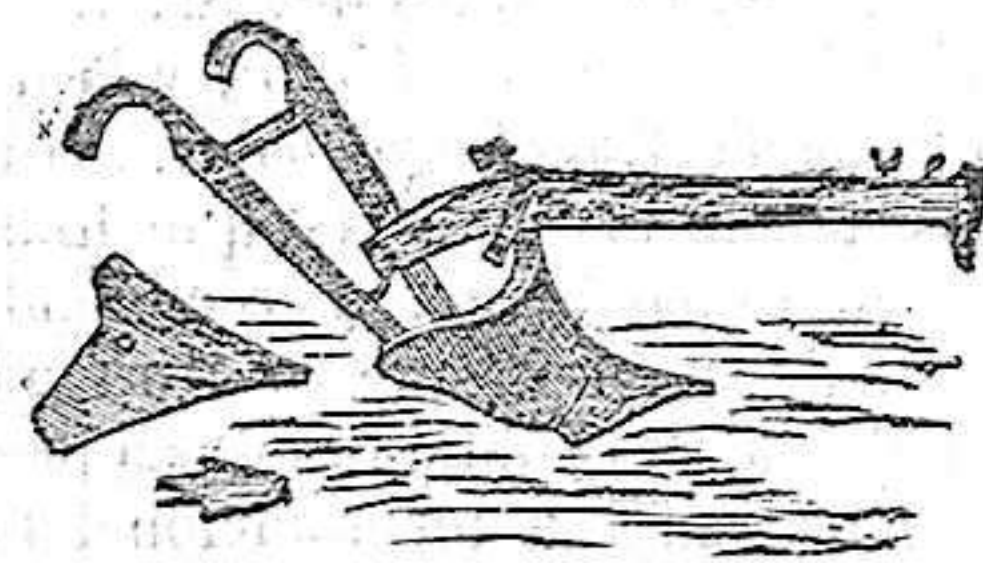
Madrid, al mes.	pesetas.	1
Provincias, trimestre		4,50
Portugal, idem.		6
Antillas españolas y Europa, idem.		10
Filipinas, América y Estados no comprendidos en la Union de Correos.		15

Las suscripciones pendientes se servirán á los antiguos precios hasta su terminacion.

Ningun periódico de la importancia y circulacion de EL DIA ofrece tantas ventajas como él á los señores Anunciantes.

Turrone y Peladillas de Alcoy, se han recibido directamente de Jijona y Alicante, y se venden en el Café de la Estera á los precios de costumbre.

PARSONS Y GRAEPEL (antes David B. Parsons) Almacen, Montera—16 y Depósito, Claudio Coello 43 Madrid.



Arados: «Simplex.» «Vitis.» «La Vid.» y otros varios. Máquinas agrícolas. Bombas de varios sistemas. Tubos de goma, lona, y de hierro. Máquinas de vapor. Motores de viento. Prensa para uva, y para aceituna etcétera, etc. Catálogos gratis á quien los desee. Agente en Sahagun, D. José Fernandez

Sombrerería Francesa

DE JOSÉ ROUZÉS Plazuela de las Tiendas núm. 2.

Acaba de llegar á esta poblacion, el cual tiene el gusto de ofrecer al público leonés, sus siempre acreditados trabajos, tanto en el esmero como puntualidad.

Las personas que tengan á bien honrarle con sus encargos, abriguen la seguridad que han de quedar sumamente complacidas.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez,